

26.1



ISSN: 1409-469X

Diálogos

Revista
Electrónica de Historia



Presidentes de Centroamérica: José Azeona, Alfredo Cristiani, Oscar Arias, Vinicio Cerezo, Daniel Ortega, hincados en un reclinatorio, durante un acto religioso celebrado en la iglesia de San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica.
Fuente: ANCR, Histórico, CR-AN-AH-FO-024839

Enero-Junio 2025

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>

LUCHAS CONJUNTAS Y AGENDAS COMUNES: LA POLÍTICA DE ARTICULACIÓN DE LA RED DE MUJERES AFROLATINOAMERICANAS, AFROCARIBEÑAS Y DE LA DIÁSPORA

Lucía María Busquier

Resumen

Este escrito se propone, primeramente, reconstruir los debates y los eventos principales que protagonizó la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) durante los años 2006 y 2019, periodo iniciado a partir del III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe y caracterizado por el fortalecimiento de las estructuras internas y mayor protagonismo de sus regionales. En segundo lugar, se abordará una de sus definiciones y estrategias vinculadas a los diálogos y políticas de articulación llevadas a cabo por la RMAAD con otros movimientos sociales como el colectivo afrodescendiente, el movimiento feminista, el indígena y el LGBTI o LGTB. Para ello, se tomarán principalmente referencias de entrevistas en profundidad realizadas a activistas y referentes de la RMAAD. A su vez, serán contemplados documentos escritos como resoluciones de congresos y planes de incidencia y de evaluación producidos por la propia organización. Tanto la cuestión racial como la de género, fueron las principales variables de opresión consideradas por la RMAAD lo cual facilitó las alianzas con las mujeres indígenas, con el colectivo afrodescendiente y, en menor medida, con el movimiento feminista blanco.

Palabras clave: Mujeres afrodescendientes, opresiones, racismo, género, alianzas interseccionales.

Fecha de recepción: 15 de Junio de 2024 • Fecha de aceptación: 20 de Mayo de 2025

Lucía Marfa Busquier *

Centro de investigaciones María Saleme de Burnichon, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (CONICET-UNC). Córdoba, Argentina.
Contacto: luciabusquier@unc.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1174-2221>

JOINT STRUGGLES AND COMMON AGENDAS: THE ARTICULATION POLICY OF THE NETWORK OF AFRO-LATIN AMERICAN, AFRO-CARIBBEAN AND DIASPORA WOMEN

Summary

This paper aims, firstly, to reconstruct the debates and main events that were carried out by the Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women (RMAAD) during the years 2006 and 2019, a period that began with the III Meeting of Black Women of Latin America and the Caribbean. Characterized by a strengthening of internal structures and greater prominence of its regions. Secondly, one of its definitions and political strategies linked to the dialogues and articulation policies carried out by the RMAAD with other social movements such as the Afro-descendant collective, the feminist movement, the indigenous movement and the LGBTI or LGTB movement will be addressed. To do this, references will be mainly taken from in-depth interviews carried out with activists and representatives of the RMAAD. In turn, written documents such as conference resolutions and advocacy and evaluation plans produced by the organization itself will be considered. Both racial and gender issues were the main variables of oppression considered by the RMAAD, which facilitated alliances with indigenous women, with the Afro-descendant community and, to a lesser extent, with the white feminist movement.

Keywords: Afro-descendant women, oppressions, racism, gender, intersectional alliances.

INTRODUCCIÓN

Hacia finales del siglo XX, la región latinoamericana y caribeña se vio inmersa en una serie de eventos políticos en un contexto de avance de políticas neoliberales y de la instalación de nuevos debates tales como los Derechos Humanos, la emergencia de las ONG y la creación de redes de articulación globales, regionales y locales por parte de los movimientos sociales. Sumado a ello, la “celebración” de los 500 años de la conquista de América –en 1992– por parte de los gobiernos locales desencadenó una serie de protestas y manifestaciones, impulsadas por los colectivos indígenas y afrodescendientes, lo que suscitó la emergencia de dichos movimientos como actores políticos con una gran capacidad de acción.

En dicho contexto, los colectivos afrodescendientes comenzaron a conformar sus propias organizaciones ya que durante las décadas anteriores habían participado en partidos políticos, la mayoría de izquierda, donde debían experimentar situaciones de racismo y discriminación por parte de la izquierda blanca. Así, para finales de los ochenta y principios de la década del noventa, el movimiento afrodescendiente latinoamericano y caribeño se encontraba construyendo sus propias organizaciones de base y comenzando a entablar las primeras articulaciones regionales e internacionales (Lao-Montes, 2009; Agudelo & Lemos, 2014; Curiel, 2007).

En dicho contexto, puntualmente en 1992, se produjo el nacimiento de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) en República Dominicana. Esta organización apuntaba a visibilizar las realidades de las mujeres negras, problematizando los elementos que las diferenciaban de otros colectivos, como el afrodescendiente y el feminismo blanco. Los acontecimientos mencionados no solo fueron parte del contexto de emergencia y conformación de la RMAAD, sino que a su vez marcaron los debates internos y las estrategias políticas llevadas a cabo por la misma.

En investigaciones anteriores (Busquier, 2024a)¹ se realizó una reconstrucción sobre el nacimiento de la RMAAD en 1992 y su recorrido político en los años siguientes recuperando los eventos históricos y debates más importantes que vivenció dicha organización. Este recorrido iniciado en 1992 fue organizado en tres momentos: el primero comienza en 1992 con la celebración del I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe en República Dominicana y los objetivos propuestos por la organización en esta primera etapa de conformación (Busquier, 2022). El segundo momento inicia en 1996 con la celebración del II Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe realizado en Costa Rica y su proceso de expansión con la creación de nuevas organizaciones y redes nacionales y una fuerte política de visibilización. Esto se ubicó en un contexto internacional marcado por las diversas conferencias mundiales y la transnacionalización de los movimientos sociales (Busquier, 2024b). La tercera y última etapa, tiene su origen en 2006 y perdura hasta 2019, caracterizada por una reestructu-

ración de los mecanismos internos y toma de decisiones, en aras de mejorar la dinámica de funcionamiento y fortalecer los vínculos locales y regionales de la RMAAD. Etapa que será desarrollada en este escrito.

En suma, este artículo tiene como objetivo reconstruir los debates y los eventos principales que atravesaron a la RMAAD durante los años 2006 y 2019, periodo iniciado a partir del III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe y caracterizado por un fortalecimiento de las estructuras internas y mayor protagonismo de sus regionales. Asimismo, se abordará una de sus definiciones y estrategias políticas vinculada a los diálogos y estrategias de articulación llevadas a cabo con otros movimientos sociales tales como el colectivo afrodescendiente, el movimiento feminista, el indígena y el LGBTI o LGTB.²

Es importante señalar que estas estrategias de articulación estuvieron presentes en la política general de los movimientos sociales de fines del siglo XX y principios del XXI, pues a partir de la conformación de redes nacionales, continentales e internacionales los diversos colectivos y organizaciones fueron desarrollando algunas iniciativas conjuntas. Por ejemplo, los preparativos para la celebración de la “Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación Racial, la Xenofobia, y Formas Conexas de Discriminación”, organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Durban (Sudáfrica) en el año 2001. Cabe aclarar que estas definiciones y acciones políticas seleccionadas no corresponden a la totalidad de las llevadas adelante por la RMAAD, sino que son las que se mantuvieron activas desde los comienzos de la organización en adelante. A su vez, estas se encuentran presentes en la totalidad de los documentos escritos.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se tomarán principalmente referencias de entrevistas realizadas a las activistas y referentes de la RMAAD, quienes estuvieron presentes en el momento de la conformación, participaron en los años siguientes y son miembros en la actualidad. Las entrevistas se desarrollaron durante el 2019 de manera virtual debido a que las activistas se encontraban en distintos países de América Latina y el Caribe. A su vez, también serán contemplados documentos escritos tales como resoluciones de congresos, planes de incidencia y de evaluación y fuentes audiovisuales alojadas en diferentes páginas web y de Facebook.³

Finalmente, este escrito propone contribuir a las producciones académicas que aspiran a formas de conocimiento no hegemónicas, en especial a las que recuperan las particularidades y singularidades de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe desde una perspectiva feminista y decolonial. La reconstrucción del recorrido de uno de los momentos de la RMAAD (2006-2019) y de una de sus estrategias políticas como lo es la articulación política con otros movimientos sociales pone en evidencia las intersecciones entre los múltiples lugares de opresión habitados por los sujetos y, al mismo tiempo, las alianzas estratégicas en clave interseccional que los movimientos sociales sostienen para combatir dichas opresiones en un contexto actual caracterizado por una avanzada neoliberal, neoconservadora y neocolonial.

La celebración del III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe: fortalecimiento de estructuras internas y mayor protagonismo de las regionales

Del 14 al 17 de julio de 2006 en Managua, Nicaragua, se celebró el III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe iniciando la tercera etapa de la RMAAD donde las activistas provenientes de Centroamérica y del Caribe tuvieron una importante participación en su organización. Sumado a esto, la coordinación regional dejó de estar en Costa Rica para pasar a Nicaragua. Vale la pena destacar que el III Encuentro estaba previsto para realizarse en 1998 en Colombia y de no ser posible se realizaría en Panamá. Finalmente, se logró concretar en el 2006 debido a una serie de dificultades internas que se explicarán a lo largo de este apartado. En la Tabla 1 se enumeran los encuentros celebrados por la RMAAD.

Tabla 1

Encuentros celebrados por la RMAAD (1992-2020)

Nº DE ENCUENTRO	FECHA Y LUGAR	SEDE DE LA RMAAD Y COORDINADORA GENERAL
I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe	19 al 25 de julio de 1992. Santo Domingo, República Dominicana.	Santo Domingo, República Dominicana. Coordinadora general: Sergia Galván
II Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe	2 al 6 de diciembre de 1996. San José, Costa Rica.	San José, Costa Rica. Coordinadora general: Epsy Campbell
III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe	14 al 17 de julio de 2006. Managua, Nicaragua.	Managua, Nicaragua. Coordinadora general: Dorotea Wilson
I Asamblea General de la RMAAD	26 al 30 de abril de 2008. Colón, Panamá	Managua, Nicaragua. Coordinadora general: Dorotea Wilson
II Asamblea General de la RMAAD	23 al 25 de julio de 2012. Montevideo, Uruguay.	Managua, Nicaragua. Coordinadora general: Dorotea Wilson
I Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas	26 al 28 de agosto de 2015. Managua, Nicaragua.	Managua, Nicaragua. Coordinadora general: Dorotea Wilson
II Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas	2020 (suspendida)	La Paz, Bolivia. Coordinadora general: Paola Yáñez-Inofuentes

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de datos obtenidos de RMAAD (2006, 2013, 2015) y <http://www.mujeresafro.org>

El III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe marcó el inicio de una nueva etapa para la RMAAD donde se llevaron adelante diversas modificaciones vinculadas al funcionamiento interno luego de esclarecer algunas dificultades. Una de estas primeras modificaciones estuvo relacionada con dar uso al correo electrónico como medio de comunicación entre las activistas, lo que les facilitó llevar adelante un contacto más fluido y constante. Junto con esto, también se comenzaron a redactar los documentos internos de manera digital, se creó la página web y una cuenta en Facebook donde se alojarían dichos textos.

Además, se identificó que una de las debilidades centrales había sido la poca claridad en los objetivos definidos en las etapas anteriores. En especial en lo referido a impulsar la incorporación de organizaciones y redes nacionales que en muchos casos no habían alcanzado el grado de estructura interna necesaria para participar en la RMAAD, situación que generó disputas internas y escasa participación de los grupos locales:

Se partía de la base de la preexistencia de organizaciones, cuando no siempre las mujeres afros estaban agrupadas. (...) en muchas ocasiones las organizaciones existentes por países discutían la representatividad en la misma, generando tensiones a lo interno de los mismos (...) en otros casos sólo quedaron en contacto figuras aisladas que no trasladaban la información al conjunto. (RMAAD, 2006, p. 17)

Buscando solucionar los dos inconvenientes señalados, se propuso avanzar en un proceso de regionalización de la RMAAD, es decir, fraccionarla en subregiones buscando una mayor articulación y acompañamiento entre los países de cercanía geográfica y la identificación de problemáticas comunes. A la par de esta regionalización, se produjo también la incorporación de la denominación “diáspora” al nombre de la organización⁴. Si bien muchas de ellas se asumían desde una perspectiva afrodiaspórica, aún no había sido contemplada en el nombre de la organización. La distribución efectuada a partir de allí se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2

Regionales conformadas en el III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe (2006)

REGIONALES	SEDES	RESPONSABLES
Cono Sur	Uruguay	Elizabeth Suárez
Diáspora	Estados Unidos	Ivette Modestín
Centroamérica	Panamá y Costa Rica	Cecilia Moreno y Ann Mckenly
Países Andinos	Venezuela y Ecuador	Nirva Camacho y Sonia Viveros
Caribe	Puerto Rico	Ana Irma Rivera
Brasil	Brasil	Dos responsables (no se mencionan sus nombres en el documento)

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de documentos de la RMAAD (2006, p. 34).

Esta nueva regionalización pretendió llevar a cabo una especificación sobre las particularidades atravesadas por cada sub-región, entendiendo que las realidades de las mujeres negras no se expresaban de manera homogénea en todo el continente, por lo que las iniciativas desarrolladas por la RMAAD deberían ser formuladas atendiendo a dichas singularidades y heterogeneidades. Por ejemplo, para el caso de Brasil, se decidió elegir a dos responsables y se lo ubicó como una sub-región en sí misma a pesar de tratarse de un solo país debido a la complejidad y a la extensión de su territorio. Otro ejemplo corresponde a la sub-región Diáspora, que, si bien no representaba a un país en particular, nucleaba a mujeres afrodescendientes migrantes, quienes residían en otros países por fuera de América Latina y el Caribe. Así, con esta nueva organización se buscaba entablar una comunicación más fluida entre las diversas sub-regiones a partir de la designación de sus coordinadoras regionales y de la realización de encuentros específicos que luego elevaran sus diagnósticos y demandas a las instancias generales.

Otra de las dificultades presentes en los años anteriores tenía que ver con los fuertes liderazgos y personalismos sostenidos por algunas activistas. En un documento de evaluación interna sobre el período comprendido entre 1992 y 2006, la RMAAD concluía que si bien se había producido un crecimiento con mayor participación de las mujeres afrodescendientes también habían aumentado los liderazgos de algunas referentes en términos individuales, lo que significó un cese en el crecimiento de la RMAAD en general:

En ese periodo, aumentó la participación visible de las mujeres afrodescendientes como nuevas líderes en los espacios regionales e internacionales con mujeres vinculadas a la RMAAD a través de sus organizaciones o de forma individual. Ese crecimiento en liderazgos sin embargo no fue de la mano con un crecimiento sostenido y organizado desde la misma Red como ente aglutinador. (RMAAD, 2012, pp. 16-17)

En este punto es importante señalar que esta problemática fue mencionada en varias oportunidades en la memoria del III Encuentro. A pesar de ello, la coordinación general a cargo de Nicaragua que inició en el 2006 y se extendería por tres años, finalmente concluyó en el 2018. Algunas regionales expresaron no solo la necesidad de un cambio en las responsables designadas, sino también un mayor protagonismo de las activistas más jóvenes: “Nos fuimos dando cuenta que tenía que ver con esa horizontalidad, con ese protagonismo, con esa formación y ese tomar la palabra y tomar la voz y también con ceder y otorgar espacios a otras compañeras más jóvenes” (Activista uruguaya A, comunicación personal, 23 de abril de 2019)⁵.

Estos cuestionamientos provenientes de los grupos más jóvenes también se presentaron en otras organizaciones feministas, los cuales habían comenzado hacia finales de la década del noventa impulsado por el llamado “feminismo joven”. En algunos casos, estos reclamos se relacionaban con la necesidad de

conformar un espacio autónomo para las activistas más jóvenes dentro de las organizaciones ya existentes. Otro grupo proponía una transformación más profunda sobre las estructuras jerárquicas de dichas organizaciones del campo feminista (Gargallo, 2010).

Estos debates llevaron a que en el III Encuentro se iniciara un nuevo periodo en el interior de la RMAAD donde nuevas activistas comenzaron a tener un mayor protagonismo, cuestionando algunas prácticas y lógicas del funcionamiento interno. Estos señalamientos trataban sobre la falta de estructuras internas que permitieran una organización y un trabajo sólidos. Junto con las iniciativas señaladas, también se propuso la creación de un estatuto interno. Una de las entrevistadas describía este proceso: “En ese encuentro de la RMAAD deciden cambiar la lógica, obviamente con muchas críticas a cómo se había llevado adelante la coordinación pero también entendiendo que esa Red no tenía estructura, no tenía estatuto, etc., entonces empieza un proceso nuevo” (Activista uruguaya A, comunicación personal, 23 de abril de 2019).

Otra de las características de esta nueva etapa fue la emergencia de nuevos países con un rol protagónico dentro de la RMAAD tales como Uruguay y Bolivia. En el caso de Uruguay, si bien su participación en la organización se remonta a los inicios cuando tuvieron una intervención activa en los encuentros previos a su conformación, recién en el año 2006 Mizangas, grupo de mujeres afrodescendientes, comenzó a formar parte⁶. Dicho grupo, en sus comienzos, funcionaba como un programa de mujeres jóvenes afrodescendientes dentro de la agrupación Mundo Afro y luego decidieron convertirse en una organización específica de mujeres. La activista uruguaya justificaba las razones en los siguientes términos: “Entendíamos que nuestras demandas como mujeres jóvenes afrodescendientes no estaban siendo contempladas dentro de un marco y una organización mixta donde se seguían reproduciendo prácticas machistas. Era necesario generar un espacio propio” (Activista uruguaya A, comunicación personal, 23 de abril de 2019).

Por su parte, una activista oriunda de Bolivia relataba los detalles de su incorporación a la RMAAD, considerando que sus inicios en el activismo datan de 1998 cuando se vinculó al Movimiento Cultural Saya Afroboliviano, organización cultural y política que busca visibilizar la existencia del colectivo afrodescendiente en el territorio boliviano⁷. Allí, impulsaron diversas iniciativas vinculadas con lograr el reconocimiento del pueblo afroboliviano como, por ejemplo, incluir la variable afrodescendiente en los censos de población y vivienda. A partir de estas iniciativas y otras impulsadas por los diversos colectivos afrodescendientes e indígenas, impusieron en la agenda estatal la cuestión del reconocimiento de dichos colectivos en el proceso de asamblea constituyente sucedido entre 2006 y 2008. La activista explicaba:

Desde esta organización estábamos con todo lo que fue el proceso del reconocimiento del pueblo afroboliviano, incluir en la variable afrodescendiente en los censos de población y vivienda. Esta es la primera organización que se vincula al movimiento afrodescendiente a nivel regional y luego en el proceso de asamblea constituyente para el reconocimiento del pueblo afroboliviano en la constitución política del Estado entre el 2006 y 2008 que ha sido el proceso constituyente en Bolivia. (Activista boliviana, comunicación personal, 5 de junio de 2019)

A partir de allí, el Movimiento Cultural Saya Afroboliviano comenzó a establecer vínculos más estrechos con la RMAAD, lo que llevó a que desde el 2007 se incorporaran de manera formal. Años más tarde, Bolivia asumiría primero como coordinadora de la región Andina a partir del año 2013 y luego como la coordinación general de la RMAAD a partir del 2018, reemplazando a Nicaragua.

Sobre la participación de Argentina, si bien en algunos boletines y documentos internos de la RMAAD se menciona su participación, no es posible rastrear datos concretos sobre la mirada singular que la organización tenía sobre Argentina, así como qué líneas estratégicas se llevaban a cabo en dicho país y quiénes eran las organizaciones o activistas que participaban. En ese sentido, la activista argentina entrevistada, relataba que la mayoría de las incorporaciones fueron de manera individual, muchas de ellas incentivadas por el estrecho contacto mantenido con las activistas uruguayas. Según su mirada, a pesar de no ser un país protagonista en la estructura interna, la RMAAD se convirtió en un lugar de encuentro, de pertenencia y de construcción de una identidad colectiva: “La Red fue casi como una necesidad de muchas de nosotras de ser parte y ver que estaba pasando con el resto de las mujeres negras y afrodescendientes en el resto del continente” (Activista argentina, comunicación personal, 16 de junio de 2019).

En los años 2008 y 2012 la RMAAD llevó a cabo dos asambleas generales. La primera de estas se celebró en Colón, Panamá y contó con la participación de 120 mujeres provenientes de 21 países de América Latina y el Caribe junto con las representantes afrodiaspóricas en Estados Unidos. El objetivo central de esta asamblea fue poner en marcha las resoluciones aprobadas en el III Encuentro celebrado en el 2006. Allí, se presentaron propuestas sobre estatutos y sobre el funcionamiento de la RMAAD y se llevó adelante un mapeo de las participantes a título individual y de las organizaciones con las que contaba. El resultado fue el siguiente:

La Red está integrada por 472 personas y organizaciones de 24 países, de las cuales 365 participan a título individual y 107 en representación de organizaciones. Por Subregión, el 53% pertenecen a Centroamérica, el 17% a la Región Andina, el 12% al Cono Sur, el 12% al Caribe, y el 6% a la Diáspora. (RMAAD, 2012, pp. 21)

Estas cifras ponen en evidencia el papel protagónico que adquirió la región de Centroamérica en esta tercera etapa con su sede en Nicaragua. Además, se incorporaron nuevos países como Chile, Bolivia, México, El Salvador y la diáspora. De igual modo, este mapeo sirvió para dar cuenta de las líneas de trabajo llevadas a cabo por la RMAAD y en qué porcentajes eran impulsadas:

En cuanto a los ejes de trabajo de individuos y organizaciones el 74% tiene entre sus ejes los Derechos de las Mujeres, el 72% la Discriminación Racial, el 61% la Educación, el 55% la Violencia contra las Mujeres, el 48% la Salud, el 48% la Cultura, el 41% los Derechos Sexuales, el 36% la Comunicación, el 35% los Derechos Reproductivos, el 33% los Derechos Socioeconómicos, el 33% los Derechos Políticos, el 30% VIH/SIDA, el 26% el Medio Ambiente y el 17% los Derechos Laborales. (RMAAD, 2012, p. 21)

Una tercera resolución aprobada en esta asamblea fue fortalecer la región Cono Sur. Por ello, la II Asamblea General se realizaría en el 2012 en Montevideo, Uruguay, y este país se encargaría de la coordinación de la región Cono Sur. En esta II Asamblea fue Mizangas la organización encargada de llevar a cabo dicho evento. Es importante señalar que contó con la presencia de activistas y organizaciones de países que en los eventos anteriores habían tenido una baja participación, tales como Argentina, Paraguay, Brasil y Chile. Debido a ello, la asamblea se organizó por ejes temáticos donde se trabajaron a partir de la situación específica de cada país: Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres afrodescendientes y Participación política de las mujeres afrodescendientes.

A partir de dichos ejes, se emitió una declaración que enunciaba:

Ampliar las oportunidades de las mujeres afrodescendientes, para incidir en la formulación e implementación de políticas públicas que aseguren la 1. Inclusión de la dimensión étnica racial en intersección con la de género. 2. Fortalecer la participación política de las jóvenes afro. 3. Realizar campañas de visibilización positivas y sensibilización sobre las problemáticas de las mujeres afro, para erradicar la discriminación y fomentar la inserción social en los diferentes ámbitos (...). Combatir el racismo en el sistema de Salud, abordar en los diversos programas los estereotipos machistas y racistas, para disminuirla discriminación hacia mujeres afro, lesbianas y trans (...). Realizar todos los esfuerzos para garantizar la autonomía reproductiva de las mujeres, incluyendo la educación en sexualidad, el acceso a métodos anticonceptivos moderno, a técnicas de reproducción asistida y el acceso al aborto legal seguro y gratuito. (RMAAD, 2014, p. 88-89)

Cabe destacar que el documento elaborado en el 2014 que sintetiza lo discutido en la II Asamblea General, presenta de manera detallada lo debatido en cada una de las instancias, junto con el mecanismo empleado para la toma de decisiones y la votación. Esto deja entrever la importancia que adquirieron los estatutos de la RMAAD sobre el funcionamiento interno aprobados en la I Asamblea General del 2008 pues es el primer documento escrito con esta información.

En el año 2015, la RMAAD celebró la Primera Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas realizada en Managua, Nicaragua. Este encuentro se enmarcó en el comienzo del Decenio Internacional de la Población Afrodescendiente (2015-2024) aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Bajo la consigna “Afrodescendientes: Reconocimiento, justicia y desarrollo”, apunta a generar acciones para el respeto de los derechos de los colectivos afrodescendientes. En dicha Cumbre, la RMAAD se propuso generar una plataforma propia que reúna las reivindicaciones específicas de las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Así lo expresaba en su documento:

En esta primera Cumbre de Lideresas Afrodescendientes definiremos una plataforma política que recoja las necesidades y reivindicaciones fundamentales de las mujeres afrodescendientes del continente, e incluya propuestas de políticas y planes para que los Estados en cada país las hagan suyas; y definir acciones básicas comunes para incidir en nuestras sociedades y ante los Estados y organismos internacionales durante este decenio de la población afrodescendiente. (RMAAD, 2015, p. 11)

A su vez, en esta Cumbre se aprobó por unanimidad una plataforma política de 17 ejes:

I. Combatir el racismo es responsabilidad de todas y todos; II. Queremos una vida digna sin pobreza; III. Queremos decidir nuestro futuro; IV. Nuestros derechos civiles son Derechos Humanos; V. Educación para todas y de calidad; VI. Necesitamos atención de salud integral, sexual y reproductiva; VII. No más violencia hacia las mujeres afrodescendientes; VIII. Visibilización en censos y estadísticas nacionales; IX. Protección y oportunidades para la niñez, adolescencia y juventud; X. Urge proteger el medioambiente; XI. Acceso a los recursos naturales y económicos; XII. Queremos seguridad y soberanía alimentaria; XIII. Es necesario proteger a las y los migrantes; XIV. Al rescate y reconocimiento de nuestro patrimonio; XV. Medios de comunicación deben proyectar imágenes positivas de las mujeres afrodescendientes; XVI. Queremos acceso a la justicia; XVII. Deben garantizar nuestra seguridad ciudadana. (RMAAD, 2015, p. 33-51)

Estos 17 ejes están acompañados de 71 demandas las cuales, en resumen, tienen que ver con el cumplimiento de los derechos políticos y civiles en relación con diversas problemáticas. Entre ellas el racismo, la violencia hacia las mujeres afrodescendientes, el acceso a la vivienda digna y la pobreza. También se incluyen problemas vinculados al acceso de los recursos naturales y económicos, a una educación sexual y reproductiva. Asimismo, se contempla el apoyo hacia otros grupos migrantes, la seguridad y soberanía alimentaria, rescate y reconocimiento de su patrimonio cultural, entre otras. Cabe destacar que estos ejes y demandas aún siguen vigentes y marcan el horizonte actual de la RMAAD, ya que la Segunda Cumbre de Lideresas se realizaría en el 2020 y debió ser postergada por la pandemia mundial de COVID-19.

A partir del 2018 podría hablarse de un nuevo período o momento en la RMAAD, ya que a raíz de las discrepancias señaladas fueron definidas nuevas lógicas de funcionamiento interno junto con Bolivia como la nueva responsable regional. Sin embargo, el recorrido de la organización desde ese año no supone grandes modificaciones en sus líneas estratégicas de intervención respecto a las que se venían desarrollando.

En relación con el funcionamiento interno de la RMAAD, la nueva coordinación se propuso darle un lugar más preponderante a otras regiones que aún no han sido protagonistas, como es el caso de Bolivia, intentando generar una rotación en las regionales que históricamente ocuparon el lugar de dirección. Esta nueva incorporación significó un cambio en las estructuras, pues se consideró a una referente más joven para ocupar la coordinación general con el fin de impulsar una mayor participación en términos generacionales. Al mismo tiempo, la elección de Bolivia como sede principal intenta dar mayor visibilidad a los colectivos afrodescendientes en un contexto donde tradicionalmente su existencia fue silenciada y negada. Al respecto, la activista boliviana explicaba: “Al igual que en Chile y Argentina y muchos países de la región, partimos de la negación de la existencia de una población afroboliviana a un reconocimiento” (Activista boliviana, comunicación personal, 5 de junio de 2019).

En el contexto más reciente la RMAAD propone, primero, continuar aportando a la construcción de un gran movimiento de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora, desde una perspectiva racial y de género. Segundo, visibilizar las situaciones de dichas mujeres atravesadas por la discriminación y la violación de los derechos humanos en los ámbitos socioeconómicos, políticos y culturales. Tercero, participar en espacios gubernamentales y estatales con el fin de formular e implementar políticas públicas que busquen el reconocimiento y el respeto de las identidades raciales y de género, junto con sus problemáticas específicas las cuales tienen que ver con la pobreza, la discriminación, la violencia de género y el VIH-SIDA. Por último, generar espacios de reflexión y formación teórica que promuevan la participación de las jóvenes de la RMAAD con el fin de que las problemáticas recorran de manera transversal a todas las políticas y estrategias de la organización.

Al mismo tiempo, la activista boliviana explicaba que su preocupación central es desarrollar un fortalecimiento interno de la RMAAD, especialmente las coordinaciones regionales y sus respectivas representantes, y en reforzar los mecanismos internos de organización y toma de decisiones: “En este momento estamos en este período de transición, estamos trabajando en esto. Fortaleciendo a las coordinaciones generales. Es un periodo más de fortalecer la Red con todos los espacios de gobernanza que tiene la Red” (Activista boliviana, comunicación personal, 5 de junio de 2019).

Por último, desde el 2018 la RMAAD se compone de nuevas regiones distribuidas en la Tabla 3.

Tabla 3

Regionales de la RMAAD desde el 2018

REGIONALES	PAÍSES	RESPONSABLES
Cono Sur	Chile (sede), Uruguay, Paraguay y Argentina.	Milene Molina Arancibia
Andina	Colombia (sede), Ecuador (sede), Venezuela, Bolivia y Perú.	Audes Jimenez González (Colombia) y Sonia Elizabeth Viveros Padilla (Ecuador)
Estados Unidos	Boston	Ivette Modestin
Centroamérica	Nicaragua (sede), Panamá (sede), Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Belice y México.	Lídice Chávez Gammie (Nicaragua) y Mireya Peart Vasquez (Panamá)
Caribe	Puerto Rico (sede), Haití, Cuba y República Dominicana	Doris Quiñonez Hernández
Brasil	San Salvador de Bahía	Valdecir Nascimento

Nota. Elaboración propia con información extraída de <http://www.mujeresafro.org/> [Fecha de consulta: 4/3/2021].

Los últimos años de la RMAAD deben enmarcarse en un contexto regional atravesado por una reestructuración del modelo neoliberal y neoconservador, con una intensificación de las violencias y discriminaciones como producto de nuevas expresiones autoritarias que pretenden avanzar contra la conquista de los derechos

humanos y las demandas impulsadas por los movimientos sociales. Frente a ello, los activismos locales de la última década reformulan y resignifican sus estrategias con el propósito de llevar adelante una mayor resistencia y organización ante dicha avanzada neoconservadora (Parra y García Gualda, 2020). Asimismo, se destaca el incremento de las violencias hacia las mujeres y la relevancia que cobró dicha consigna en todo el territorio. Sin embargo, esto no puede ser pensado sin considerar que estas violencias no afectan a los sujetos por igual. Desde esta perspectiva, las violencias de género, femicidios y abusos están imbricadas por las variables de clase, edad, género, raza y colonialidad. A su vez, los feminismos actuales cuestionan las bases de las democracias del siglo XXI y sobre todo quiénes ocupan los espacios políticos y de liderazgo (Carosio, 2020).

Si bien con la institucionalización del feminismo algunas mujeres lograron ocupar puestos políticos y administrativos en el Estado, en esta nueva época se busca una mayor igualdad e inclusión ampliando los límites de la democracia, como una resistencia a la oleada de gobiernos restauradores-conservadores que surgieron en los años recientes. Por último, estos feminismos se proponen una feminización de la política, es decir, no solo ocupar puestos de participación y toma de decisiones, sino también llevar los debates feministas a todos los espacios políticos y de poder para cuestionar las tareas de cuidado, los vínculos sexo-afectivos, la educación, entre otros.

Concretamente, el feminismo afrodescendiente sigue teniendo en su horizonte la lucha contra las políticas neoliberales y los ajustes económicos que afectan directamente a las mujeres negras de la región. También se piensa en la posibilidad de articular en un movimiento negro mixto ya que se logró crear espacios de reflexión y acción para incluir la cuestión de género en las agendas antirracistas. La cuestión de la identidad persiste como uno de los aspectos más importantes que estructura sus acciones políticas (Werneck, 2005).

Por último, si bien este asunto no fue analizado en este escrito, es importante remarcar que la emergencia de la pandemia por COVID-19 trajo consigo un recrudecimiento de las violencias y discriminaciones preexistentes que perjudicó a los sectores ubicados en las intersecciones de las diversas variables de opresión, como es el caso de las mujeres negras. Esta situación agrava las situaciones de pobreza, racismo, sexismo y colonialismo que estas enfrentan.

De igual modo, la pandemia afectó el accionar de los movimientos sociales, limitando la participación en las calles y los espacios de encuentro colectivo. Situación que también repercutió en las iniciativas desarrolladas por la RMAAD entre el 2020 y el 2021, por lo que se vio obligada a suspender la II Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas que se realizaría en el 2020 en La Paz, Bolivia.

En síntesis, la reconstrucción de la trayectoria de la RMAAD en esta tercera etapa permitió el análisis de las características de dicho momento. Al mismo tiempo y sin descuidar el carácter plural, multidireccional y diverso que caracte-

rizaba a los feminismos de la región y al feminismo afrolatinoamericano y afrocaribeño en particular, existieron algunas tensiones internas que se expresaron en la RMAAD, así como también articulaciones y distanciamientos con otros movimientos sociales, los cuales se detallarán a continuación.

La política de articulación impulsada por la RMAAD

Una de las definiciones políticas sostenida por la RMAAD que se abordará en este apartado corresponde a los diálogos y articulaciones impulsados con otros colectivos como el afrodescendiente, el indígena, el feminista y el LGBTI o LGTB, política que puede ser pensada a partir de un enfoque interseccional. Dicha perspectiva fue clave en la trayectoria política de la RMAAD (Busquier, 2022).

Hacia finales de la década del ochenta, las luchas indígenas y afrodescendientes comenzaron a transformarse en espacios amplios y con una importante presencia a partir de un discurso autonomista. En términos generales, cuestionaban a los diversos Estados latinoamericanos y caribeños su perfil eurocéntrico en cuanto a las formas organizativas estatales. Es decir, la idea de generar políticas con pretensiones de universalidad que invisibilizaba las pluralidades y heterogeneidades culturales, raciales, sociales y étnicas; y el perfil individual y el fomento del consumo propios de una política neoliberal. Sumado a ello, el aniversario de los 500 años de la invasión europea a América y las celebraciones impulsadas por los Estados desató una serie de protestas y manifestaciones organizadas a partir del llamado a una resistencia indígena, negra y popular en contraposición a las celebraciones eurocéntricas y colonialistas (Espínosa Miñoso, 2017).

Respecto a la política de articulación por parte de la RMAAD, no fue una definición prioritaria en los comienzos de su activismo, sino que fue adquiriendo mayor protagonismo cuando se delimitó como un espacio autónomo de mujeres negras. Hacia fines del siglo XX, las mujeres afrodescendientes comenzaron a conformar sus propios espacios independientes cuestionando las prácticas sexistas llevadas a cabo por los colectivos afrodescendientes y las miradas racistas que sostenían las organizaciones feministas blancas.

En particular la RMAAD se focalizó en las problemáticas específicas que las afectaban, sin generar lazos ni articulaciones con otros grupos subalternizados como el indígena o el afrodescendiente quienes, de igual manera, debían combatir las opresiones producidas por los diversos sistemas de poder y sus imbricaciones. Sobre esto, una activista dominicana explicaba que se relacionaba con las particularidades del llamado “giro multicultural”:

En ese momento, producto del multiculturalismo también, nuestra política era cada vez más separatista, o sea, nos habíamos separado de las blancas, algunas obviamente todavía articulábamos pero era “mujeres negras, mujeres negras, mujeres negras, mujeres negras”, no era pensando cómo era importante articular con otros movimientos sociales, por tanto

yo creo que, (...) eso nos fragmentó, y no solo a nosotras las mujeres negras, nos fragmentó a los indígenas, nos fragmentó a los afro, como si hubiese luchas particulares que, tanto mujeres, negros, indígenas, fueran de ellos, y no ver el racismo, el clasismo, el etnocentrismo que parten de una propuesta mucho más integrada en términos de las luchas que deberíamos dar. (Activista dominicana, comunicación personal, 17 de enero de 2019)

El denominado “giro multicultural” (Agudelo y Lemos, 2014, p. 13) o el “multiculturalismo neoliberal” (Lao-Montes, 2018, p. 249) pretendía subyugar el problema de la discriminación racial a lo cultural, invisibilizando y ocultando las estructuras raciales y de clase. Esto significó la emergencia de una nueva ciudadanía basada en la “diversidad cultural” y, al mismo tiempo, la intensificación de las desigualdades sociales, discriminaciones y violencias debido a la profundización del modelo neoliberal que también se dio a finales del siglo XX (Curiel, 2013).

Este contexto multicultural, propició la construcción de identidades políticas fragmentarias, algo que solo cobra sentido si estas son entendidas dentro de un sistema de relaciones de poder donde existen diversas formas de opresión y exclusión. Ubicar la mirada en el particularismo y en una política separatista perdía de vista aquellas opresiones comunes que se ponen en juego en el complejo entramado de relaciones sociales y de poder. De allí radica para la RMAAD la importancia de recuperar los diálogos y luchas conjuntas entre los movimientos sociales, aún con sus diferencias y cuestionamientos.

Este proceso de conformación de espacios propios por parte de las mujeres negras, como fue el caso de la RMAAD, permitió consolidar una identidad colectiva propia y llevar adelante una política de visibilización sobre sus realidades. Delimitar esa identidad política les permitió en los años siguientes impulsar reclamos hacia los diversos Estados latinoamericanos y caribeños para la implementación de políticas públicas específicas y más recientemente, proponer acciones de encuentro y articulación con otros colectivos como los feministas, indígenas, LGBTI o LGTB y afrodescendientes. Sobre esto, la entrevistada dominicana agregaba: “Para nosotras en estos momentos es fundamental articular pensamientos y acciones con otros grupos subalternizados como los grupos indígenas, los afrodescendientes, que son clave para entender las jerarquías sociales y raciales de este mundo” (Activista dominicana, comunicación personal, 17 de enero de 2019).

Estas articulaciones señaladas por la entrevistada pueden ser entendidas desde una política interseccional adoptada por la RMAAD durante toda su trayectoria. La “perspectiva interseccional” o “interseccionalidad”, acuñada por la abogada y docente universitaria Kimberlé Crenshaw (1989, 1991), propone que las vidas de las mujeres negras no pueden ser explicadas a partir del género o de la raza de manera separada. Por el contrario, la interseccionalidad permite observar “las distintas formas en las que la raza y el género interactúan, y cómo generan las múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las mujeres negras” (Crenshaw, 2012, p. 89).

En otras palabras, la interseccionalidad refiere a la relación establecida por las estructuras con respecto a las desigualdades. Estas últimas son construcciones

sociales y no categorías determinantes en la vida de un sujeto. Al mismo tiempo, estas categorías no corresponden a una sumatoria de opresiones, sino que estas desigualdades actúan de manera múltiple, variada y recíproca (Platero, 2012).

La interseccionalidad propone que racismo y sexismo son inseparables debido porque son las variables estructurantes de las desigualdades y discriminaciones presentes en la sociedad. Estas variables se fusionan y se co-constituyen como “hechos” biológicos en el entramado social, naturalizando y reproduciendo las desigualdades económicas, raciales y de género (Stolcke, 2000). Clase-raza-género conforman una matriz de dominación donde se produce una clasificación social y se genera una idea particular de lo que es ser “mujer negra” (Hill Collins, 2000). A su vez, la interseccionalidad también opera como una teoría crítica ante el feminismo blanco pues evidencia la necesidad de incorporar la variable racial en las luchas feministas y la variable de género en las resistencias antirraciales. Las mujeres negras, a partir de sus experiencias en función de su raza, género y clase, emplean esa condición de “otredad” como punto de partida para llevar adelante un activismo que cuestione la hegemonía racista, clasista y de género (hooks, 2004).

Viveros Vigoya (2016) agrega que la perspectiva interseccional, además de contemplar las imbricaciones producidas entre las múltiples opresiones para entender las singularidades de las mujeres negras, también puede ser pensada como un espacio donde las diversas posturas feministas puedan confluir en luchas conjuntas o en diferencias que las separen. El desafío radica en pensar estas posturas o teorías contextualizadas para evitar caer en una despolitización de la interseccionalidad y en una pérdida de su mirada crítica.

Uno de los colectivos que logró una mayor articulación con la RMAAD fue el movimiento indígena, en especial con las mujeres pertenecientes a este colectivo. Esto se debe principalmente a que tanto las mujeres indígenas como las afrodescendientes comparten diversas experiencias que tienen sus bases históricas en el momento de la esclavitud y la experiencia colonial. En primer lugar, en el marco del régimen colonial, ambas fueron categorizadas a partir de criterios raciales y de género, anulando todo tipo de elementos identitarios, culturales, religiosos y subjetivos previos. La conquista, el despojo, el saqueo y la extracción de recursos no se limitaron únicamente a los naturales y materiales, sino que también implicó el sometimiento y el dominio de los cuerpos de las poblaciones originarias y de las traídas de manera forzada de África. Concretamente, en el caso de las mujeres de ambos colectivos implicó, también, violencias, abusos sexuales y violaciones, accediendo a sus cuerpos como territorios de conquista (Gago, 2019).

Al mismo tiempo, cuerpo-territorio no solo se vincula con la colonización y dominación de los cuerpos de las mujeres indígenas y afrodescendientes desde la conquista sino que, a su vez, se relaciona con la división sexual del trabajo impuesta a partir de dicho periodo donde ambos grupos fueron obligados a la servidumbre y a las tareas domésticas, bases fundamentales para el funcionamiento del sistema colonial (Gago, 2019). En ese sentido, esta idea de cuerpo-territorio instalada por el

feminismo indígena y comunitario y que luego es recuperada por otros feminismos, como el afrodescendiente, permite anudar luchas feministas y por la defensa de la tierra protagonizadas por lideresas indígenas y afrodescendientes.

En segundo lugar, otra de las experiencias comunes que compartieron ambos colectivos corresponde a las diversas formas de discriminación racial en el interior de las organizaciones feministas, así como también el sexismo por parte de sus compañeros varones, donde sus situaciones particulares en tanto mujeres negras o indígenas –y sus formas de resistencia– fueron invisibilizadas y ocultadas a partir de la construcción de sujetos homogéneos tales como “mujer”, “indígena” o “afrodescendiente”. Una de las activistas en su entrevista se refería a este último punto de la siguiente manera:

Las mujeres afro y las mujeres indígenas también nos veíamos muchas veces atrapadas en esas concepciones de las tradiciones y de las cuestiones más culturales que en muchas ocasiones tapaban los temas de género. Entonces las primeras feministas negras y las primeras feministas indígenas fueron muy cuestionadas por nuestros propios movimientos porque de alguna manera era romper. (Activista uruguaya B, comunicación personal, 2 de mayo de 2019)

Con el movimiento feminista blanco, la RMAAD encontraba ciertas dificultades a la hora de llevar adelante una política de articulación. La principal diferencia era la ausencia de la variable racial y la concepción de un sujeto mujer universal que respondía a una identidad blanca, de clase media, urbana y heterosexual. De algún modo, esta dificultad repone un conflicto histórico dentro del feminismo, ya explicitado por hooks (2004) para el caso norteamericano cuando cuestionaba el lugar secundario ocupado por las mujeres afrodescendientes en las luchas feministas. Esto llevaba a que las discriminaciones raciales o cuestiones vinculadas a la clase y a la sexualidad, no fuesen tomadas en cuenta como parte de las violencias que debían enfrentar los diversos grupos de mujeres.

Al mismo tiempo, hooks (2017) cuestiona la idea de hermandad o sororidad (*sisterhood*) impulsada por el feminismo blanco. Si bien es un término que en sus orígenes (décadas del setenta en los Estados Unidos) permitió la construcción de un espacio colectivo para discutir el lugar secundario que las mujeres ocupaban en todos los ámbitos de la sociedad (el laboral, el universitario, el estatal, entre otros), cuando comenzaron a adquirir ciertos derechos y conquistas, emergieron las diferencias de clase, raza y sexualidad en el interior del colectivo. Esta situación llevó a que muchas de ellas abandonaran ese sentimiento de sororidad.

En el contexto regional, la RMAAD discutía y cuestionaba el hecho de que el racismo no ocupase un lugar central dentro de la agenda del feminismo. En el documento elaborado en el 2006 en el III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe celebrado en Nicaragua, señalaba que

En el Movimiento Feminista Regional tocamos con una pared pero no logramos incidir en la agenda, el racismo no es un eje de su lucha estructural, lo desarrollan dentro de la diversidad. No solo queremos estar en la foto tenemos corresponsabilidad, discusión interna de lo que es el feminismo para las mujeres negras, es un proceso dialéctico. (RMAAD, 2006, p. 27)

Fue precisamente la incorporación de las mujeres negras e indígenas al movimiento feminista en las décadas del ochenta y noventa lo que evidenció los desacuerdos y las tensiones emergentes sobre la existencia de una única experiencia de opresión común que negaba y silenciaba otras realidades (Espinosa Miñoso, 2017). Esta situación genera, según la autora, un “racismo de género” cuya implicancia principal radica en universalizar las miradas de un grupo particular de mujeres blancas, de clase media y heterosexuales. El “racismo de género” enuncia una forma de violencia y discriminación donde el punto de vista de un grupo específico de mujeres se impone como el de todas las mujeres.

Este “racismo de género” se manifiesta también en la actitud paternalista o, según palabras de Bidaseca (2016), la “retórica salvacionista” de las mujeres blancas buscando “salvar” a las mujeres no blancas, en un proceso que no hace más que silenciarlas. hooks (2004) lo expresaba como una “actitud condescendiente” a partir de la cual las mujeres blancas “invitaban” a participar del movimiento a las mujeres negras, adjudicándose la propiedad y el dominio del feminismo. Además, hooks agrega que, en muchos casos, las feministas blancas si bien explicitaban cuáles eran aquellas prácticas racistas que deberían ser erradicadas dentro del propio feminismo, ello no iba acompañado de un análisis más profundo sobre las estructuras raciales y de clase persistentes en la sociedad. Sumado a ello, los estudios académicos desarrollados por dichas feministas blancas que incluían a las mujeres afrodescendientes, lo hacían ubicándolas como “objetos de estudio” de sus investigaciones (hooks, 2004).

Sueli Carneiro y su llamado a “ennegrecer el feminismo” también apuntaba a cuestionar el carácter racista que muchas veces adquirió el movimiento feminista al sostener sus propuestas políticas a partir de un sujeto mujer blanco, clase media y heterosexual. Algo que no representa la totalidad de las problemáticas atravesadas por las mujeres en la región latinoamericana y caribeña. Por el contrario, Carneiro (2005) propone pensar a los sujetos locales enmarcados en sociedades multirraciales, pluriculturales y racistas, donde género y raza no pueden existir si no es de manera fusionada. Así, el movimiento feminista debería incorporar en sus agendas la variable racial. Es por ello que la RMAAD entendía que las mujeres negras debían continuar participando de los espacios feministas amplios y, desde adentro, intentar garantizar que se incorpore de manera efectiva la problemática racial en las agendas y reivindicaciones:

Para el fortalecimiento de la Red, impulsar alianzas, con los movimientos de mujeres, el movimiento feminista y organizaciones que trabajan los derechos humanos de los/as afrodescendientes; con el objeto de ampliar las oportunidades y el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes. (RMAAD, 2006, p. 45)

Es decir, una de las premisas de la RMAAD es la necesaria participación de mujeres negras en otros colectivos feministas para visibilizar y cuestionar cómo operan los sistemas entrelazados de poder. Asimismo, disputar el discurso

homogeneizante del feminismo blanco a partir de un reconocimiento político de las diferencias y pluralidades. Esto se logra, según palabras de Carneiro (2005), “ennegreciendo al feminismo” y “promoviendo la feminización de las propuestas y reivindicaciones del movimiento negro” (Carneiro, 2005, p. 23). La RMAAD discute principalmente la visión de neutralidad presente en las agendas del feminismo y del movimiento afrodescendiente:

La presencia de mujeres negras en organizaciones de mujeres o feministas, aunque antes siempre estuvieron presentes, estaban inmersas en mayor o menor grado en los llamados “reclamos generales de las mujeres”. Una categoría que en ánimo de neutralidad responde a una visión de igualdad que no necesariamente reconoce la diversidad. Igualmente sucede cuando en los grupos y organizaciones mixtas de afrodescendientes, de hombres y mujeres, se pretende invisibilizar las demandas de las mujeres alegando la existencia de una agenda neutral. (RMAAD, 2010, p. 11)

La construcción de agendas comunes que invisibilizaban las singularidades de las mujeres negras bajo la consigna de “reclamos generales de las mujeres”, ocultaba la existencia de las diversidades y heterogeneidades propias del colectivo feminista. A la vez, ubicaba al género como la variable única y determinante en la vida de las mujeres, desconociendo la existencia de las imbricaciones entre los diversos sistemas de poder. El movimiento afrodescendiente, por su parte, priorizaba únicamente la opresión racial y de clase en una “agenda neutral”, silenciando aquellas violencias y discriminaciones particulares advertidas por las mujeres negras. A ambos colectivos, en definitiva, les faltaba incorporar una mirada interseccional que permitiese el diálogo con otros sujetos excluidos de sus posicionamientos, como era el caso de las mujeres negras.

Si bien la RMAAD propiciaba la construcción de agendas de trabajo comunes y espacios de articulación, lo hacía en otros términos. No para reproducir las agendas de trabajo que defendían aquellos actores, sino para encontrar puntos de encuentro y visibilizarlos. De hecho, en la Evaluación del Plan de Incidencia del 2012, la organización se propuso “[g]enerar diálogos para encontrar puntos comunes con el Movimiento de mujeres/feministas, indígenas, campesinas, trabajadoras domésticas, migrantes, de Derechos Humanos y LGBTI, entre otros movimientos” (RMAAD, 2012, p. 41).

La necesidad de encontrar puntos de encuentro con otros movimientos que planteaba la RMAAD fue reconocida también en un documento publicado en el 2013 correspondiente a un balance de los años 2008 al 2013 presentado en la II Asamblea General celebrada en Montevideo. Allí se arribó a la siguiente conclusión: “las alianzas traducidas en acciones concretas con movimientos sociales, feministas, indígenas, LGTB y organizaciones afrodescendientes ha permeado en declaraciones conjuntas, articulaciones internacionales reduciendo las distancias políticas y acercando intereses comunes que han permitido avanzar en demandas y propuestas conjuntas” (RMAAD, 2013, p. 4).

En ese mismo sentido, la participación política de las activistas de la RMAAD en otros colectivos, como el feminista y el afrodescendiente, tuvo su correlato en el mayor énfasis puesto en la variable racial y de género en las agendas y demandas de dichos colectivos. Esto se enmarcó en un contexto, hacia fines del siglo XX, donde los movimientos sociales comenzaron a reestructurar y construir nuevas herramientas de lucha como fue el caso de las redes de articulación local, regional e internacional. Una de las activistas entrevistada, expresaba que en los últimos años se lleva adelante una política de articulación con diversas redes feministas a nivel regional como la Articulación Feminista MARCOSUR, la Red de Mujeres y Salud y la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe. También con organizaciones indígenas donde lo que se busca es “Impulsar agendas comunes y llegando por lo menos a acuerdos mínimos sobre cómo deberíamos ir avanzando en temas de derechos humanos en la región” (Activista boliviana, comunicación personal, 5 de junio de 2019).

Otro de los colectivos con el que la RMAAD llevó adelante políticas conjuntas es el de las disidencias sexo-genéricas o, según cómo lo denominan en sus documentos, el movimiento LGBTI o LGTB. Si bien no fue posible reconstruir en profundidad esta cuestión a través de los documentos, me apoyaré principalmente en las entrevistas realizadas con las activistas de la RMAAD. Sobre este punto, Curiel (2016) sostiene que el llamado régimen heterosexual debe ser pensado en el marco del “giro multicultural” y que, a partir de la idea de “diversidad”, se produjo una folcklorización y una división estanca de los diversos grupos sociales, generando identidades políticas fragmentarias que se asientan en los particularismos.

En ese sentido, el concepto de “diversidad cultural” emergente del multiculturalismo neoliberal tiene su correlato en la “diversidad sexual”. En ambos casos, los conceptos apuntan a despolitizar las identidades al plantearlas como cuestiones estereotipadas, descriptivas y ahistóricas. Por el contrario, la noción de disidencia sexo-genérica nacida en los últimos veinte años, propone herramientas para entender a las identidades desde la práctica, la resistencia y la construcción permanente. Todo esto en contraposición a las estructuras y normas impuestas por el régimen de la heterosexualidad obligatoria (Wayar, 2019). En palabras de Flores (2008), la diversidad sexual en el marco del capitalismo remite a

[u]n libre mercado del deseo en el que cada uno elige el suyo sin ningún tipo de objeción, efectos o consecuencias. Lejos de esta perspectiva liberal, la disidencia pone de manifiesto la existencia de una norma opresiva y nuestro deliberado alejamiento, nuestra resistencia a dicha norma. (p.1)

Poner al descubierto dicha norma opresiva que vulnera y excluye a ciertos grupos sociales permite evidenciar la necesidad de llevar adelante estrategias de resistencia que garanticen el acceso a derechos básicos como los sexuales y reproductivos, la salud y la vivienda, entre otros. Aún con el reconocimiento “nominal” por parte del Estado de la existencia de estos sectores segregados y el otorgamiento de derechos, las

violencias y discriminaciones se continúan generando estigmatizaciones, patologizaciones y exclusiones de algunos sujetos dentro del colectivo LGTB. En ese sentido, la resistencia se vuelve una tarea permanente para estos colectivos (Mattio, 2010).

Enmarcada en este contexto, la cuestión de la disidencia sexo-genérica no corresponde a un asunto que la RMAAD haya abordado con gran preponderancia. Si bien muchas de sus activistas, se posicionaban desde un feminismo afrolesbiano, articular con dichos colectivos no fue tomado como una prioridad para la organización. Recuperando la referencia de una de las entrevistadas, ella decía: “El lesbianismo fue un tema que fue un punto de tensión porque la mayoría de las mujeres negras era bastante heterocéntricas. La mayoría de las que estábamos liderando la Red éramos lesbianas” (Activista dominicana, comunicación personal, 17 de enero de 2019).

Históricamente, la cuestión del lesbianismo fue un punto de tensión dentro de los feminismos, al igual que la cuestión racial y de clase. Los distintos grupos que no encajaban en los parámetros sostenidos por el feminismo blanco heterosexual, manifestaron sus diferencias, visibilizando su existencia y la necesidad de incluir sus problemáticas en las agendas generales del colectivo feminista. Sin embargo, las diferencias que giraban en torno a la heterosexualidad y al lesbianismo también se hicieron presentes dentro del feminismo negro.

Según lo expresado por la RMAAD (2013), “[l]as alianzas traducidas en acciones concretas con movimientos sociales, feministas, indígenas, LGTB y organizaciones afrodescendientes ha permeado en declaraciones conjuntas, articulaciones internacionales reduciendo las distancias políticas y acercando intereses comunes que han permitido avanzar en demandas y propuestas conjuntas” (p. 4). Sin embargo, las articulaciones con los colectivos LGTB o LGBTI no adquirieron una relevancia importante por lo que las referencias a la cuestión de la sexualidad, el lesbianismo y la heterosexualidad obligatoria no son abundantes.

En suma, tanto la cuestión racial como la de género, fueron las principales variables de opresión consideradas por la RMAAD lo cual facilitó el establecimiento de alianzas estratégicas con las mujeres indígenas, con el colectivo afrodescendiente y, a pesar de las diferencias, con el movimiento feminista blanco. Podría decirse que la interseccionalidad ocupó un lugar relevante en las definiciones políticas impulsadas por la organización. Esto se tradujo en demandas a los Estados latinoamericanos y caribeños por la adopción de políticas públicas específicas para las mujeres negras y a los movimientos sociales con los que buscaron articular, como el feminismo blanco, para incorporar en sus agendas las problemáticas de dichas mujeres.

Reflexiones finales

La motivación principal que orientó esta investigación tiene relación con reconstruir uno de los momentos de la historia de la RMAAD contemplando sus debates, definiciones políticas y transformaciones a raíz de balances internos sobre el

recorrido realizado desde 1992, año de su creación. En primer lugar, en este artículo se llevó a cabo la reconstrucción de los eventos sucedidos a partir del III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe, realizado en 2006, momento que podría establecerse como un tercer periodo en la trayectoria política de la organización. Este tercer periodo (2006-2019) estuvo caracterizado por una revisión y discusión de sus mecanismos de toma de decisiones con el propósito de fortalecer las estructuras internas y otorgarle un mayor protagonismo a las diversas regionales de la RMAAD y a las generaciones de activistas más jóvenes.

En este tercer momento, también se produjo la incorporación de Mizangas (Uruguay) en el 2006 y del Movimiento Cultural Saya Afroboliviano (Bolivia) en el 2007, quienes promovieron una descentralización en el interior de la RMAAD, dándole protagonismo a otras regiones. Por último, dichas discusiones y tensiones ponen en evidencia el carácter plural, multidireccional y diverso que caracteriza a los feminismos de la región y al feminismo afrolatinoamericano y afrocaribeño, así como también la heterogeneidad de activistas y posicionamientos que conforman la RMAAD.

En segundo lugar, este escrito se propuso indagar sobre una de sus definiciones políticas relacionada con los vínculos y estrategias de articulación con otros movimientos sociales como el colectivo afrodescendiente, el movimiento feminista, el movimiento indígena y los colectivos LGBTI o LGBT. A partir de allí, la RMAAD tomó como dos de sus ejes principales la cuestión racial y la de género, lo que le permitió establecer alianzas políticas específicamente con el colectivo de mujeres indígenas. De esta forma, las experiencias de las mujeres de ambos grupos se ubican en un sufrimiento equivalente lleno de violencias vinculadas a la cuestión racial y que no eran suficientemente consideradas por el feminismo hegemónico.

En tercer lugar, los diálogos con el colectivo afrodescendiente se desarrollaron de manera continua durante el recorrido de la RMAAD debido a que muchas de sus activistas originariamente provenían de organizaciones afrodescendientes. En relación con el feminismo blanco, si bien se impulsaron algunas iniciativas conjuntas, la organización destacaba las limitaciones con las que se encontraba a la hora de articular con este colectivo. A pesar de sus distancias, estas articulaciones se materializaron mediante la conformación de diversos espacios como la Articulación Feminista MARCOSUR, la Red de Mujeres y Salud y la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe. Por último, es importante remarcar que se priorizó la articulación con algunos movimientos sociales por sobre otros. En ese marco, los colectivos LGTB o LGBTI y las demandas en torno a la sexualidad, el lesbianismo y la heterosexualidad como norma, no ocuparon un lugar relevante dentro de las agendas de la organización.

A modo de cierre, se destaca que el estudio de organizaciones como la RMAAD —la cual busca visibilizar las realidades de las mujeres negras, atravesadas por múltiples opresiones, así como también llevar a cabo estrategias que pretendan desarticular dichos abusos— permite poner en evidencia la relevancia de adoptar un

enfoque interseccional. Este planteamiento adquiere relevancia no solo a la hora de comprender dichas realidades y llevar a cabo la construcción de políticas públicas específicas, sino que a su vez, la interseccionalidad también se constituye como una potente herramienta política para la construcción de alianzas estratégicas a la hora de desarticular las desigualdades y exclusiones. La RMAAD expresaba que los diálogos con otros movimientos sociales posibilitaban la confluencia de agendas, declaraciones comunes y articulaciones internacionales minimizando las distancias políticas y generando demandas y reivindicaciones conjuntas. Esto es, en palabras de Audre Lorde (1988): “aprender a tomar nuestras diferencias y hacerlas fuerzas” (p. 91).

NOTAS

- 1 Este artículo forma parte de una investigación mayor realizada entre 2018 y 2022 enfocada en reconstruir el recorrido y las definiciones políticas de la RMAAD. La misma estuvo financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- 2 Respetando la denominación empleada por la RMAAD, se utilizan dichas siglas las cuales refieren a “Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans-Travestis” y, en algunos casos, con el agregado de “Intersexuales”, aun sabiendo que no representan a la totalidad de las identidades sexo-genéricas existentes y que actualmente no todos los colectivos de la disidencia avalan el uso de dichas siglas.
- 3 <http://www.mujeresafro.org/> y https://www.facebook.com/RedMujeresAfro.ARMAAD/?locale=es_ES [Fecha de consulta: 11/6/2024].
- 4 La diáspora es entendida como los múltiples desplazamientos geográficos y la reestructuración de una nueva vida en el exilio, junto con la recuperación de las tradiciones y costumbres ancestrales africanas. Es decir, un campo histórico multicentrado y de identificación, producción cultural y organización política en un contexto de procesos histórico-mundiales de dominación, explotación, resistencia y emancipación. También se entiende a la diáspora como un proyecto descolonizador de liberación que se afirma desde las prácticas llevadas a cabo por los sujetos, pueblos y movimientos diaspóricos buscando contrarrestar el racismo, la discriminación y la invisibilización (Lao-Montes, 2007).
- 5 Si bien en los años siguientes “las jóvenes” comenzaron a tener mayor protagonismo, en un mapeo realizado en el 2012 la RMAAD exponía las siguientes cifras: “Por rango de edad, las integrantes de la Red se encuentran: Entre los 20 a 30 años representan el 18%, entre 31 a 40 años el 19%, entre 41 a 50 años el 24%, y de 51 años a más el 29% (RMAAD, 2012, p. 21).
- 6 <https://www.facebook.com/MizangasMujeresAfrodescendientes> [Fecha de consulta: 11/6/2024].
- 7 <https://www.facebook.com/MOCUSABOL> [Fecha de consulta: 11/6/2024].

REFERENCIAS

- Agudelo, C. & Lemos-Igreja, R. (2014). Afrodescendientes na América Latina e Caribe: novos caminhos, novas perspectivas em um contexto global multicultural. *Revista de Estudos y Pesquisas sobre as Américas*, 8(1), 13-28. <https://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/18475>
- Bidaseca, K. (2015). Escritos en los cuerpos racializados. Lenguas, memoria y genealogías (pos)coloniales del feminicidio. Edicions Universitat de les Illes Balears.
- Bidaseca, K. (2016). Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial. En K. Bidaseca & V. Vazquez Laba, (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 85-107). Ediciones Godot.
- Busquier, L. (2024a). Derivas de la interseccionalidad en América Latina y el Caribe: cruces y anudamientos entre saberes y activismos locales. *La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (1992-2019)*. UCO Press.
- Busquier, L. (2024b). Participación política de las mujeres afrodescendientes: la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora ante las conferencias mundiales (1996-2006). *Astrolabio*, (33), 460-486. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n33.41462>
- Busquier, L. (2022). Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: la creación de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992. *Historelo. Revista de Historia regional y local*, 14(31), 56-92. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96046>
- Carneiro, S. (2005). Ennegrecer el feminismo. *Nouvelles Questions Féministes. Revue Internationale Francophone*, 24(2), 21-26.
- Carosio, A. (2020). La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (72), 1-4. <https://www.clacso.org/la-emancipacion-desde-los-feminismos-latinoamericanos-y-caribenos/>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics. *University of Chicago*, (1), 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En L. Platero (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Temas contemporáneos (pp. 87-122). Bellaterra.
- Curiel, O. (2007). La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas: un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización. En F. Pisani, N. Saltalamacchia, A. B. Tickner & N. Barnes. (Coords.), *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes. Un aporte a los estudios interamericanos* (pp. 253-276). Miguel Ángel Porrúa.

- Curiel, O. (2013). La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación. Brecha Lésbica.
- Curiel, O. (2016). El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología. En K. Bidaseca & V. Vazquez Laba (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 41-83). Ediciones Godot.
- Espinosa Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de la identidad. *Revista Solar*, 12(1), 141-171. https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/De_por_que_es_necesario_un_feminismo_des.pdf
- Espinosa Miñoso, Y. (2017). Hacia la construcción de la historia de un (des) encuentro: la razón feminista y la agencia antirracista y decolonial en Abya Yala. *Revista PRAXIS*, (76), 25-39. <https://doi.org/10.15359/praxis.76.2>
- Flores, V. (2008, 31 de julio). El armario de la maestra tortillera. Políticas corporales y sexuales en la enseñanza [ponencia]. IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Rosario, Argentina.
- Gago, V. (2019). La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Tinta Limón. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map55_La%20potencia%20feminista_web.pdf
- Gargallo, F. (Coord.). (2010). Antología del pensamiento feminista nuestroamericano. Tomo I: del anhelo a la emancipación. Biblioteca Ayacucho. <https://fundacionmisangre.org/wp-content/uploads/2020/07/Antolog%C3%ADa-del-pensamiento-feminista-nuestroamericano.-Tomo-I.pdf>
- Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- hooks, b. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En b. hooks, A. Brah, Ch. Sandoval, G. Anzaldúa, A. Levins Morales, K-K. Bhavnani, M. Coulson, M. J. Alexander & Ch. T. Mohanty, *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>
- hooks, b. (2017) El feminismo es para todo el mundo. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Lao-Montes, A. (2007). Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana. *Tabula Rasa*, (7), 47-79. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1529>
- Lao-Montes, A. (2009). Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina. *Universitas Humanística*, 68(68), 207-245. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2273>
- Lao-Montes, A. (2018). Neoliberalismo racial y políticas arolatinoamericanas de cara a la crisis global. En R. Campoalegre Septien. (Ed.), *Afrodescendencias: voces en resistencia* (pp. 245-265). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180712070816/Afrodescendencias.pdf>

- Lorde, A. (1988). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En Ch. Moraga & A. Castillo (Comp.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas de los Estados Unidos* (pp. 89-93). ISM.
- Mattio, E. (2010). Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. *Pensamiento Plural*, (7), 159-172. <https://periodicos.ufpel.edu.br/index.php/pensamentoplural/article/view/3650>
- Parra, F. & García Gualda, S. (2020). Presentación Dossier: Autoritarismo, Neoliberalismo y Resistencias. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, 1(2), 9-12. <https://doi.org/10.46652/resistances.v1i2.33>
- Platero, L. (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. *Temas contemporáneos*. Bellaterra.
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. (2006). Memoria del III Encuentro de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora: “construyend a viva voz nuestra historia” (14 al 17 de julio del 2006). Nicaragua: Sede y coordinación de la red 2006.
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. (2010). *Mujeres afrodescendientes: la mirada trabada en las intersecciones de organización por raza y género*. CEPAL.
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. (2012). *Evaluación del Plan de Incidencia política de la RMAAD en el periodo 2006-2011*. Nicaragua.
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. (2013). *Informe II Asamblea General Red de Mujeres Afrodescendientes. 2008-2013*.
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. (2014). *Políticas públicas y afrodescendencia. Sistematización de la II Asamblea de la Red de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD). Informe final*. Ministerio de Desarrollo Social. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1856.pdf>
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. (2015, agosto). *Memoria Primera cumbre de lideresas afrodescendientes de las Américas*. CEPAL. <https://oig.cepal.org/es/documentos/memoria-primer-cumbre-lideresas-afrodescendientes-americas>
- Stolcke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, (14), 25-60.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wayar, M. (2019). Disidencia. En: S. Gamba (Coord.), *Se va a caer: conceptos básicos de los feminismos* (pp. 91-99). Pixel Editora.
- Werneck, J. (2005). De Ialodês y Feministas. Reflexiones sobre la acción política de las mujeres negras en América Latina y el Caribe. *Nouvelles Questions Féministes. Revue Internationale Francphone*. 24(2), 27-40.